

ENMIENDA NÚM.1.

Por este medio tenemos a bien comunicarles información referente al proceso no RI-PEPU-BS-2025-007, para la **Actualización de licencias de sistemas para la Gestión de las operaciones del Registro Inmobiliario**, donde se requiere modificar el numeral 9, correspondiente al cronograma del proceso, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

Numeral 9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADEDES DEL PROCESO.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en la página e invitaciones a participar.	Lunes 22 de diciembre de 2025
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Lunes 29 de diciembre de 2025
3. Plazo para emitir respuesta por parte del comité de compras y contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Viernes 09 de enero de 2026
4. Recepción y apertura de ofertas técnicas "Sobre A" y oferta económica "Sobre B".	<p>Martes 13 de enero de 2026 hasta las 2:30 p.m. Entregar en la recepción ubicado en el 2do nivel del Departamento de tecnología del Registro Inmobiliario.</p> <p>Apertura de ofertas a partir de las 3:00 p.m.</p>
5. Verificación, validación y evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Miércoles 14 de enero de 2026
6. Informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Viernes 16 de enero 2026 miércoles 14 de enero de 2026
7. Aprobación del informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Martes 20 de enero de 2026 Jueves 15 de enero 2026
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Jueves 22 de enero de 2026 Viernes 16 de enero 2026
9. Ponderación y evaluación de subsanaciones.	Viernes 23 de enero de 2026 Lunes 19 de enero 2026
10. Informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas y económicas.	Martes 27 de enero de 2026 Lunes 19 de enero 2026
11. Aprobación del informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas y económicas	Jueves 29 de enero de 2026 Martes 20 de enero 2026
16. Adjudicación.	Viernes 6 de febrero de 2026 Viernes 23 enero 2026

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
17. Notificación y publicación de adjudicación.	5 días hábiles a partir del acto administrativo de adjudicación.
18. Plazo para la constitución de la garantía bancaria de fiel cumplimiento de contrato.	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación.
19. Suscripción del contrato.	Dentro de los siguientes 10 días hábiles.

La presente enmienda ha sido levantada, en la ciudad de Santo Domingo, el jueves 08 de enero del año 2025.

Firmada por los señores: **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera sustituta del magistrado **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Alejandra Aquino**, Gerente Operativa de la Administración General, en representación de **Ricardo José Noboa Gañán**, Administrador General del Registro Inmobiliario; **Michael Campusano**, Gerente Administrativo; **Jeanilka María Miniño Perdomo**, Gerente de Planificación y Proyectos; **Erick Manuel Sánchez Vargas**, Gerente Legal; e **Incidelka Aquino**, encargada Interina del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria.

--Fin del documento--



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Incidelka Aquino

Michael Jose Campusano

Erick Ma. Sánchez Vargas

Jeanilka M. Miniño Perdomo

Ricardo José Noboa Gañán

Karen J. Mejia Perez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/1CK9-HH0Q-31OW-S636>

